

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 029 DE 2016

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS
Exp. No. 88-001-33-33-001-2015-00017-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO LINARES MERCADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES Y CESANTIAS	FEBRERO 18/2016	C. de Apelación. Fls 118
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00249-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUANA DE LA CRUZ TRESPALACIOS VASQUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP	FEBRERO 18/2016	C. de Apelación Fls 188
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00019-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIELKA ISIDORA HUDGSON LIVINGSTON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	FEBRERO 19/2016	C.P. Fls 258,259
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00226-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ERNESTINA SJOGREEN DE POMARE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP Y OTRO	FEBRERO 18/2016	C. de Apelación Fls 163
Exp. No. 88-001-33-33-001-2014-00251-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANE DORRIEL JAMES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP	FEBRERO 18/2016	C. de Apelación Fls 161

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintidós (22) de Febrero de Dos mil Dieciséis (2016). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.